

DECLARACION CONJUNTA PRESIDENCIAL ECUATORIANO-CHILENA

Atendiendo a la invitación del Presidente de la República del Ecuador, señor Jamil Mahuad Witt, el Presidente de la República del Chile, señor Eduardo Frei Ruiz-Tagle, acompañado de su esposa, señora Marta Larraechea de Frei, realizó una visita oficial al Ecuador los días 25 y 26 de agosto de 1999.

Presidió la delegación de la República del Ecuador el Presidente Jamil Mahuad Witt y fue integrada por el Ministro de Relaciones Exteriores, don Benjamín Ortiz Brennan, el Embajador del Ecuador en Chile, don Jaime Machán Romero, y otros altos funcionarios.

Presidió la delegación de la República de Chile el Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle y fue integrada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Juan Gabriel Valdés Soublette, el Embajador de Chile en Ecuador, don Jorge Burgos Varela, y otros altos funcionarios.

El Primer Mandatario chileno rindió homenaje al Ecuador depositando una ofrenda en el Monumento a los Héroes de la Independencia en la Plaza de la Independencia.

El Presidente de Chile fue condecorado por el Presidente del Ecuador con el Gran Collar de la Orden "Al Mérito" del Ecuador y, por su parte, confirió el Gran Collar de la Orden Al Mérito de Chile al Presidente del Ecuador. Asimismo, el Presidente Frei fue declarado Huésped Ilustre de Quito, recibiendo las llaves de la ciudad.

Los Jefes de Estado de Ecuador y Chile, acompañados de sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores, señor Benjamín Ortiz y Juan Gabriel Valdés, analizaron la situación actual y perspectivas de la relación bilateral y temas de interés mutuo en la agenda internacional, regional y multilateral. Ambos Mandatarios constataron el alto nivel de las relaciones bilaterales, caracterizadas por un tradicional entendimiento y mutua colaboración; y el amplio y positivo diálogo político existente, que se canaliza a través de un intercambio franco y fluido entre las autoridades nacionales de ambos países. Como ejemplo de ello, destacaron los positivos resultados de la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, que se llevó a cabo en Quito, el 8 y 9 de abril de 1999.

Al concluir sus conversaciones, ambos Jefes de Estado adoptaron la siguiente

DECLARACION CONJUNTA

El Presidente del Ecuador hizo un recuento de la situación política interna de su país y del proceso de reformas del Estado, aprovechando la oportunidad para agradecer al Gobierno de Chile sus expresiones de apoyo a las medidas adoptadas para enfrentar la actual coyuntura económica.

El Mandatario ecuatoriano destacó la participación de Chile como garante del Protocolo de Río de Janeiro y miembro de la Misión de Observadores Militares para Ecuador y Perú (MOMEPE) e hizo un especial conocimiento al Presidente Frei por su vocación pacifista, que lo convirtió, conjuntamente con los Mandatarios de Argentina, Brasil y Estados Unidos, en actor privilegiado del proceso de paz.

El Presidente Mahuad resaltó la ratificación por parte de los Congresos de Chile y Argentina del Acuerdo Campos de Hielo Sur, paso fundamental para el ingreso de la región al Siglo XXI en un ambiente de paz y entendimiento.

El Presidente Frei manifestó su satisfacción por la conclusión definitiva del diferendo territorial entre Ecuador y Perú, resaltando la visión histórica de los Jefes de Estado de ambos países, que permitió alcanzar la meta de la paz, tan anhelada por los pueblos de América y en especial por ecuatorianos y peruanos. Manifestó asimismo su satisfacción ante los proyectos de desarrollo binacional iniciados por Ecuador y Perú luego de la firma de los Acuerdos de Paz.

Los Presidentes ratificaron su adhesión a los principios consagrados en las Cartas de Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos. En especial, destacaron los alcances que sobre la soberanía de los Estados tienen la no intervención en sus asuntos internos y la solución pacífica a las controversias en el cumplimiento de la buena fe de las obligaciones emanadas del Derecho Internacional.

Destacaron el proceso de integración americano y el cumplimiento de los objetivos de las Cumbres Hemisféricas de Miami y Santiago, actualizando la relevancia de la Declaración de Santiago y el Plan de Acción adoptado, siendo uno de sus aspectos importantes la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas. Analizaron los procesos de integración regional y, en especial, las negociaciones que se llevan a cabo entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina con miras a la formación de una zona de libre comercio.

7. Los Mandatarios coincidieron en la necesidad de profundizar la búsqueda de acuerdos para enfrentar el servicio de la deuda externa, sobre la base de principios de equidad, responsabilidad y solidaridad y como una importante contribución para mejorar los niveles de vida de sus pueblos.

El caso específico del Ecuador, su economía ha sido particularmente afectada por el fenómeno de "El Niño", así como por la crisis económica internacional.

8. Reafirmaron su convencimiento de la importancia del Grupo de Río como instancia de concertación y diálogo político, en especial su activa participación en la defensa de los valores democráticos de la región y como instancia de conversaciones con otros grupos de naciones del hemisferio y de otras áreas del mundo.

9. Reconocieron la trascendencia histórica de la Primera Cumbre entre los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, realizada en Río de Janeiro los días 28 y 29 de junio de 1999 y destacaron la repercusión positiva que esa asociación estratégica tendrá para el futuro de las dos regiones.

10. Los Mandatarios conforme con las Declaraciones emitidas en el marco del Grupo de Río y en la VIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno, reiteraron su rechazo a la aplicación unilateral y extraterritorial de leyes nacionales, por constituir una violación a la igualdad jurídica de los Estados, a los principios de respeto y soberanía de los mismos, de no intervención en asuntos internos y, además, por ser una amenaza a la convivencia internacional.

11. Resaltaron la gestión de la Comisión Permanente del Pacífico Sur durante sus 47 años de existencia y respaldaron el proceso de modernización y proyección en el que se halla empeñada su Secretaría General, orientada hacia una alianza estratégica y operativa en el Océano Pacífico de cara al siglo XXI.

12. Ambos Jefes de Estado destacaron la necesidad de incrementar vínculos con la región de la Cuenca del Pacífico, para lo cual acordaron promover la cooperación bilateral en temas relacionados con ella y particularmente a través del "Foro América Latina - Asia del Este" (FALAE), que ambos apoyan. El Presidente Frei ratificó el respaldo que ha brindado Chile al Ecuador para que forme parte plena de los distintos organismos de esta región.

13. Revisaron la colaboración bilateral y acciones regionales para la

defensa del medio ambiente, la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos, y distintos aspectos de la corrupción. Reafirmaron, asimismo, su compromiso de seguir desplegando todos sus esfuerzos, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, para coordinar acciones al respecto.

14. Expresaron la especial importancia de la colaboración e intercambio de experiencias para enfrentar y prevenir desastres naturales que recurrentemente afectan a sus países, reconociendo la fraternal actitud de ayuda que tradicionalmente ha existido en difíciles circunstancias y la cooperación que las dependencias especializadas de ambos Gobiernos mantienen sobre estos aspectos, especialmente ante la presencia del fenómeno natural de "El Niño".

15. Se congratularon por la continua cooperación entre ambos países para llevar adelante actividades en la Antártica, para lo cual se elaborará un programa de cooperación más amplio con el Ecuador en materias relacionadas con infraestructura, logística e investigación en la Antártica.

16. Ambos Presidentes manifestaron su satisfacción por la suscripción en esta fecha de los Acuerdos para Evitar la Doble Tributación; de Cooperación Minera; Convenio Interinstitucional de Cooperación e Intercambio entre los Ministerios de Salud de ambos países, Protocolo de Cooperación entre los Ministerios de Defensa; y Acuerdo de Cooperación Institucional entre la Policía Nacional del Ecuador y Carabineros de Chile, que son un ejemplo del dinamismo y amplitud en las relaciones bilaterales.

Ambos Mandatarios otorgaron especial relevancia al "Acuerdo de Alianza Estratégica", firmado entre la Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador, PETROECUADOR, y la Empresa Nacional de Petróleos de Chile, ENAP. El mencionado acuerdo permitirá la profundización de negocios comunes y la creación de alternativas para nuevas áreas de trabajo entre ambas empresas públicas.

Asimismo, reconocieron el buen funcionamiento del Convenio Interinstitucional de Cooperación Técnica entre el Consejo de Modernización del Estado del Ecuador y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, suscrito en agosto de 1997, que ha permitido la creación de diversas e importantes instancias de cooperación entre ambos países. Un ejemplo de ello es el programa bilateral de cooperación horizontal técnica y científica para el bienio 1999-2000, que se enmarca dentro de este espíritu y está estructurado en torno al tema "Modernización de la Gestión Pública".

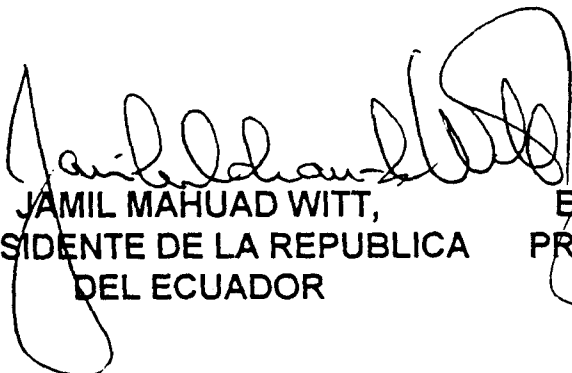
17. Destacaron el alto nivel del intercambio comercial bilateral, la conveniencia de profundizar el proceso de desgravación arancelaria

contemplado en el Acuerdo de Complementación Económica No. 32 y avanzaron en la solución de otros temas pendientes que, en el marco del referido Acuerdo, se discutieron durante la IV Reunión de la Comisión Administradora, celebrada en Quito el 29 de julio de 1999. Asimismo, coincidieron en la importancia de la participación activa y directa del sector privado empresarial en los procesos de integración económica y comercial. Resaltaron, igualmente, los esfuerzos de las Cámaras Binacionales de Quito y Santiago en la organización de la Feria Expochile 99, que se efectuará en la capital ecuatoriana en septiembre próximo.

18. Ambos Jefes de Estado expresaron su satisfacción por el programa 1999-2000, adoptado por la Comisión Mixta Cultural (Quito, abril de 1999), el cual contribuirá a fortalecer las relaciones de intercambio y cooperación en el campo de la cultura, la educación, la ciencia y la promoción de un más amplio conocimiento y entendimiento entre pueblos hermanos.

Al finalizar la visita, el Presidente de Chile expresó, en nombre de su esposa, su comitiva y el suyo propio, su gratitud por la cálida hospitalidad y múltiples atenciones recibidas de parte del Gobierno y el pueblo ecuatoriano y, en especial, de su Presidente.

Suscrita en Quito, Ecuador, el día veintiséis de agosto del año mil novecientos noventa y nueve.



JAMIL MAHUAD WITT,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR



EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE CHILE